



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA Y  
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INVESTIGACIÓN  
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL  
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
DE INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

**Cuarta Propuesta de Resolución Provisional de solicitudes de reserva a las que se propone la concesión de una ayuda para la Formación Posdoctoral, del Ministerio de Economía y Competitividad, correspondiente a la convocatoria 2013.**

Por Resolución de 27 de diciembre de 2013 de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2013, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las ayudas para la Formación Posdoctoral.

Por Resolución de 30 de octubre de 2014 de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, se concedieron subvenciones para la contratación laboral de doctores por centros de investigación y desarrollo, en el marco de las ayudas para la Formación Posdoctoral, y se designaron solicitudes de reserva de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.3 de la resolución de convocatoria.

Con fecha 19 de diciembre de 2014 se publicó en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad la Propuesta de Resolución Provisional de solicitudes de reserva a las que se propone la concesión de una ayuda para la convocatoria 2013 de Formación Posdoctoral por renuncia a la subvención de alguno de los beneficiarios de la resolución de concesión de 30 de octubre citada anteriormente.

Con fecha 9 de febrero de 2015 se publicó en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad la Segunda Propuesta de Resolución Provisional de solicitudes de reserva a las que se propone la concesión de una ayuda para la convocatoria 2013 de Formación Posdoctoral por no haberse producido la aceptación de todas las solicitudes incluidas en el anexo de la Propuesta de Resolución Provisional de fecha 19 de diciembre de 2014.

Con fecha 24 de febrero de 2015 se publicó en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad la Tercera Propuesta de Resolución Provisional de solicitudes de reserva a las que se propone la concesión de una ayuda para la convocatoria 2013 de Formación Posdoctoral por no haberse producido la aceptación de todas las solicitudes incluidas en el anexo de la Segunda Propuesta de Resolución Provisional de fecha 9 de febrero de 2015

No habiéndose producido la aceptación de todas las solicitudes incluidas en el anexo de la Tercera Propuesta de Resolución Provisional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.3 de la resolución de convocatoria, dispongo:

1º. Dictar la cuarta propuesta de resolución provisional donde se incluyen las solicitudes que, figurando como reservas en la citada resolución de 30 de octubre de 2014, se proponen para su concesión. El anexo de esta propuesta de resolución provisional contiene la relación de solicitudes a las que se propone la concesión.

2º. Ordenar la publicación de esta propuesta de concesión provisional en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. De acuerdo con lo establecido en el artículo 63.3 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los Centros de I+D que figuran en el anexo dispondrán de un plazo improrrogable de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación en la sede electrónica de la presente propuesta de resolución, para aceptar esta propuesta mediante comunicación a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (FACILIT@) situada en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>).

Madrid, 2 de marzo de 2015

La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

PD (Resolución de 19 de noviembre de 2012)

La Directora General de Investigación Científica y Técnica,

Marina Pilar Villegas Gracia

FIRMADO

**ANEXO**  
**RELACION DE SOLICITUDES DE RESERVA A LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN**  
**AYUDAS FORMACIÓN POSDOCTORAL, CONVOCATORIA 2013**

<b>Area</b>	<b>Objeto Social</b>	<b>Referencia</b>	<b>Nombre</b>	<b>Apellido 1</b>	<b>Apellido 2</b>
Psicología	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PRINCESA	FPDI-2013-15793	MARTA	MIRET	GARCIA